

Negar el pasado y afirmar el sufrimiento: usos públicos del pasado reciente y derechas en Colombia

Douglas Giovany Rodríguez Heredia¹

Resumen

El argumento central de esta ponencia advierte que la derecha colombiana ha diversificado sus miradas hacia la experiencia del conflicto, concretamente, a partir de dos relatos explicativos: uno que niega la naturaleza política de ese pasado reciente y otra que lo encapsula en la representación del sufrimiento. Como consecuencia de ello, las memorias de las militancias políticas resultan excluidas de la discusión pública sobre la transición hacia la superación del actual ciclo de violencia. Este proceso tiene su origen en las negociaciones con los paramilitares de las AUC en 2005 y se ha profundizado en el contexto del proceso de paz con las FARC EP (2012-2016).

El documento se articula en tres grandes apartados. En el primero se presenta una caracterización de la derecha colombiana, sus tensiones y heterogeneidades, así como su participación en el conflicto. En el segundo se abordan lo que he denominado los relatos negacionista y humanitarista, a lo largo de los cuales se desplazan distintas estrategias de significación del pasado reciente. Y finalmente, se analizan algunos ejemplos de la manera como tales disputas, entre dos facciones de la derecha, se materializan a propósito de uno de los primeros macro- casos de la JEP: las ejecuciones de civiles por agentes del Estado para ser presentados como miembros de grupos guerrilleros muertos en combate, episodio conocido en la historia reciente como los “falsos positivos”.

Palabras clave: nuevas derechas, memorias del conflicto armado colombiano, memoria negacionista, memoria humanitarista y falsos positivos.

¹ Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá-Colombia). correo electrónico: dgrodriguez@pedagogica.edu.co.

Negar el pasado y afirmar el sufrimiento: usos públicos del pasado reciente y derechas en Colombia

Introducción

Colombia vive una fase de polarización política en cuyo epicentro se encuentra el acuerdo de paz con las FARC EP de 2016 (Feldmann (2019)). A pesar de que el texto pactado en La Habana cuenta con una agenda de seis puntos, en realidad, dos temas concentran la discusión pública: la participación en política de los antiguos miembros de la guerrilla y el sistema de justicia transicional. Aclarando que no es el único foco de polarización y debate político en Colombia, las negociaciones, el acuerdo y su posterior implementación, sin lugar a duda, resultan centrales en todo este contexto de tensiones y emergencia de nuevas violencias (Sánchez, 2021). Aunque las diferencias sobre los mecanismos de sanción o la presencia de los antiguos combatientes de la guerrilla tienen múltiples protagonistas, es inquietante que los dos rostros más representativos de esta contienda que divide al país entre detractores y simpatizantes de la paz negociada sean dos líderes ligados al establecimiento: los expresidentes Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos. No solamente comparten la fundación del Partido de la U (2005), creado con el objetivo de apoyar la reelección del entonces presidente Uribe, sino que en su posición de ministro de defensa nacional (2006-2009), Santos lideró una política de recrudecimiento de la guerra en contra de las FARC EP en el contexto de la llamada “lucha mundial contra el terrorismo”².

Contrario a los objetivos más elementales de la justicia transicional (Teitel, 2003), el tránsito de la guerra a la paz no ha traído consigo nuevos consensos, y por el contrario, ha exacerbado las diferencias entre las élites políticas y económicas que parecen revivir los fantasmas de la violencia bipartidista de mediados del siglo XX. Los grupos de poder localizados a la derecha

² En este mismo periodo se produjeron los llamados “falsos positivos”, actualmente investigados en el macro caso 003 ante la Jurisdicción Especial para la Paz con un total de 6402 víctimas reconocidas. En palabras de Gonzalo Sánchez (2021): “*La paz deseada no era la negociada sino de los vencedores y vencidos*” (p. 24)

del espectro ideológico se han fragmentado (Ávila & Morales, 2021)³ y protagonizan un debate público que, más allá de las diferencias en torno al acuerdo con las FARC EP, deja en evidencia una pluralidad de tensiones en relación con las elaboraciones, sentidos, significaciones, usos y apropiaciones del pasado reciente.

Y es justamente en este punto donde se hace relevante pensar el papel de las derechas, sus disputas y contradicciones, en perspectiva de comprender las luchas por la memoria (Allier & Crenzel, 2016). Al tratarse de un conflicto tan extenso, complejo y doloroso, al igual que otras experiencias latinoamericanas: “*nombrar y explicar lo ocurrido ha constituido una meta y una arena de confrontación*” (p. 12). Sin menoscabar el rol de las víctimas, defensores de derechos humanos, organizaciones sociales y sectores políticos de izquierda, esta arena de confrontación a la que se refieren Allier y Crenzel, está siendo cooptada por los actores y fuerzas de derecha. Al amparo de la defensa o animadversión en contra del proceso de paz, se imponen algunas claves de interpretación que, aunque aparentemente irreconciliables, tienen el propósito común de establecer límites a la interpretación del actual ciclo de violencia.

Entonces, ¿cuál ha sido el papel de las derechas en las disputas por el pasado reciente en el transcurso de las últimas dos décadas?, ¿cuáles son las elaboraciones del pasado que ha puesto en juego la derecha en el ámbito de la experiencia de la justicia transicional? y ¿cuáles son sus efectos en la legitimación y trasmisión de otro tipo de memorias? Son algunas de las preguntas que pretendo explorar en este trabajo.

³ Las nociones de izquierda o derecha no se conciben como una opción política fija o delimitada, por el contrario, su utilidad analítica se desprende de la metáfora que se genera en torno al espectro ideológico que se despliega en el espacio político (Bobbio, 1995). En este sentido, en Colombia se ha constituido un conjunto heterogéneo de sectores sociales y fuerzas políticas que se aferran al control del aparato estatal, y además, apuestan fervientemente a la continuidad del modelo de gobierno elitista y excluyente, heredado del bipartidismo del siglo XIX. Aunque con intereses económicos y capitales sociales distintos, terratenientes, ganaderos, industriales, narcotraficantes, amplios sectores de las iglesias católica y cristianas, fuerzas militares y miembros de las oligarquías tradicionales se agrupan alrededor de la defensa de las instituciones y el orden constitucional vigente.

El argumento central de esta ponencia advierte que la derecha colombiana ha diversificado sus miradas hacia la experiencia del conflicto, concretamente, a partir de dos relatos explicativos: uno que niega la naturaleza política de ese pasado reciente y otra que lo encapsula en la representación del sufrimiento. Como consecuencia de ello, las memorias de las militancias políticas -armadas y no armadas- resultan excluidas de la discusión pública sobre la transición hacia la superación del actual ciclo de violencia. Asimismo, las variables de orden económico, cultural y territorial son asumidas como simples “elementos de contexto” que rodean un pasado representado a partir de la centralidad del sufrimiento y la irracionalidad de la guerra. Este proceso tiene su origen en los acuerdos de paz con los paramilitares de las AUC en 2005, y se ha profundizado en el contexto de las negociaciones con las FARC EP entre 2012 y 2016.

Para dar cuenta de estas cuestiones, el documento se articula en tres grandes apartados. En el primero se presenta una caracterización de la derecha colombiana, sus tensiones y heterogeneidades, así como su participación en el conflicto. En el segundo se abordan lo que he denominado los relatos negacionista y humanitarista, a lo largo de los cuales se desplazan distintas estrategias de significación del pasado reciente. Y finalmente, se analizan algunos ejemplos de la manera como tales disputas, focalizadas en dos facciones de la derecha, se materializan a propósito de uno de los primeros macro- casos de la JEP: las ejecuciones de civiles por agentes del Estado para ser presentados como miembros de grupos guerrilleros muertos en combate, episodio conocido en la historia reciente como los “falsos positivos”.

1. Una aproximación a la actualidad de las derechas en Colombia.

Si bien, en un sentido más o menos generalizado, las ciencias políticas y sociales continúan apelando a la tradicional alegoría sobre la Asamblea Nacional Francesa, en la que la izquierda representa las apuestas de cambio y transformación del estado de cosas, mientras que la derecha alberga a todos los actores que defienden la tradición y pervivencia del sistema político (Ávila & Morales, 2021), la distinción es cada vez más compleja. Cuando menos en Colombia, ello ha pretendido ser capitalizado electoralmente por diversos partidos y movimientos políticos que buscan generar simpatías en la ciudadanía “hastada de la izquierda y la derecha”. Teniendo como fondo este panorama, los partidos de derecha parecen

haber logrado ser más efectivos en la elaboración de estrategias comunicativas que, cuando menos en apariencia, generan la percepción de cierta “renovación”. Basta con recordar la campaña presidencial de 2002 en la que Uribe, a pesar de su experiencia política en Antioquia, se presentó en su doble calidad de disidente del Partido Liberal y *outsider*.

En un trabajo recientemente publicado, Ariel Ávila e Isaac Morales (2021), sintetizan los contenidos programáticos de las principales fuerzas políticas de derecha que participarán de las contiendas electorales de 2022. En lo fundamental, advierten los autores que en Colombia se abre paso una “nueva derecha” en la cual se articulan derroteros históricos y una especie de “nueva mirada social”. En cuanto a lo primero, se agitan públicamente las banderas de reconocimiento a las fuerzas militares, al modelo católico de familia (extenso a las iglesias cristianas), la defensa de la economía de mercado y el derecho a la propiedad privada, y desde luego, la denuncia persistente de las amenazas provenientes de los modelos distintos de las democracias liberales (p. 8).

En cuanto a la “nueva mirada social”, se trata de estimular la opinión de los sectores populares en contra de las medidas de asistencia social que caracterizaron muchos de los socialismos latinoamericanos de principios del milenio. En contraste con un estado benefactor, se enaltece el valor del esfuerzo individual y el deber de las autoridades para salvaguardar los frutos del trabajo logrado en el escenario de una economía plena de mercado. En consecuencia: *“estos partidos y movimientos han comenzado a crear una serie de postulados y discursos de impacto popular, lo cual, se refleja, principalmente en tres cosas: la seguridad, el discurso contra los migrantes y la autoridad”* (p. 8).

Sin embargo, dicho de esta manera podría pensarse que existe una cierta uniformidad entre las diversas fuerzas de derecha; por el contrario, tal como se ha sugerido en la introducción de esta ponencia, la experiencia de la justicia transicional ha puesto de manifiesto sus contradicciones, tensiones y fracturas. Se trata de un proceso dinámico y cambiante, pues, en el desarrollo de los últimos cinco periodos presidenciales (2002- 2022), la derecha transitó de una cohesión más o menos consolidada, a una escisión cada vez más profunda.

Finalizando el primer mandato de Uribe, aún a pesar de sus diferencias de intereses y concepciones ideológicas en su interior, el Partido de la U rodeó las aspiraciones para la primera reelección y la continuación de la Política de Seguridad Democrática. Estos años se

caracterizaron por el escalamiento de la persecución militar a las guerrillas, la militarización de la vida civil, la criminalización de la oposición y la protesta social, y paradójicamente, un tratamiento complaciente con las estructuras paramilitares de las AUC. Incluso, es de resaltar que en 2005 fue promulgada la llamada Ley de Justicia y Paz -primer marco de justicia transicional-, mediante la cual fueron reincorporados a la vida civil más de 30 mil integrantes de esta organización (López, 2015). A pesar de los enormes vacíos en materia de estándares de acceso a la justicia y reparación a las víctimas (Comisión Colombiana de Juristas, 2007), la coalición de partidos de gobierno cerró filas alrededor de las negociaciones, incluso, validando intromisiones y agresiones en contra del poder judicial.

Para el año 2010, ante la negativa de la Corte Constitucional para dar trámite a la segunda reelección de Uribe, éste decidió entregar la consolidación de lo que se presentaba como una victoria militar inminente sobre las FARC EP, al antiguo ministro de la defensa nacional que había dirigido los mayores golpes en contra de esta guerrilla: Juan Manuel Santos. Contrario a lo expuesto en los debates de campaña, una vez elegido, Santos decide reconstruir las relaciones con el poder judicial, moderar las acusaciones en contra de la oposición, y sobre todo, propone un giro en la política de estado relativa al conflicto. Esto último se materializa en dos hechos fundamentales: la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y la decisión de buscar una salida negociada con las FARC EP.

Aunque, a efectos de la naturaleza y extensión de este documento, no es posible ahondar en los diversos matices que caracterizaron las reacciones de los sectores políticos ligados a Uribe, es clave proponer algunos elementos para el análisis. El primero de ellos es el surgimiento de un nuevo partido político: el Centro Democrático (2014). Aun cuando en sus estatutos se define como una fuerza de “centro”, de manera explícita reconoce al expresidente Uribe como su “*fundador, máximo líder y orientador*” (Estatutos del PCD, art. 8. Núm. 1). En esta colectividad se han agrupado las mayores expresiones de oposición al acuerdo de paz, especialmente los ganaderos y grandes propietarios agrarios. Tal como lo hicieron en la antesala del plebiscito por la paz de 2016⁴, sus voceros han entremezclado las objeciones a

⁴ El 2 de octubre de 2016 fue celebrado un plebiscito para refrendar el contenido de los acuerdos con las FARC EP. Tras una cuestionada campaña, y por un estrecho margen del 1%, el gobierno Santos debió renegociar ante la victoria del “no”.

la paz negociada con la defensa a ultranza de instituciones y valores tradicionales, pues, atribuyen una especie de complicidad entre demandas como el matrimonio igualitario, la eutanasia o la despenalización del aborto, y las ideologías de izquierda a las cuales se refieren como “amenaza castro-chavista”.

El segundo elemento tiene que ver con la oposición efectiva a la implementación del acuerdo de paz de La Habana. Tras la firma final en 2016, Santos debió iniciar una carrera vertiginosa para garantizar el cumplimiento de los acuerdos. Además de las campañas informativas en las que se difundieron deliberadamente falsas afirmaciones sobre las consecuencias de la paz negociada, la consolidación de una mayoría uribista en el parlamento supuso un auténtico escollo a la hora de lograr las reformas legislativas requeridas⁵. Pero además de ello, aunque es un hecho que sigue siendo objeto de investigación, Colombia vive un rearme de los reductos de antiguas estructuras paramilitares. A través de estas organizaciones se han asesinado más de un millar de líderes sociales y excombatientes. A diferencia de los años 90 y 2000, cuando las AUC reivindicaban la legitimidad del exterminio de la oposición política, esta nueva generación de paramilitares opera tras la cortina de la “delincuencia común” y las “bandas criminales” (Guerra, 2016).

Dicho lo anterior, en seguida pondré en el centro de la discusión las miradas y elaboraciones sobre el pasado reciente de estas derechas, contradictorias y fragmentadas.

2. Dos narrativas hegemónicas

Una vez abordadas algunas disputas de las derechas colombianas, así como la ruptura que ha supuesto el proceso de paz de La Habana, en este apartado pretendo sintetizar las dos principales narrativas que orientan sus elaboraciones del pasado reciente. La primera de ellas,

⁵ De acuerdo con la investigadora de la Universidad de los Andes Juanita Goebertus, la implementación del acuerdo requiere el trámite de 107 normas. El congreso electo para el periodo 2018- 2022, aunque solamente tenía la responsabilidad de avanzar sobre el 40% de estas iniciativas legislativa, solamente dio curso al 4%. Ver: “En cuatro años el congreso solamente ha tramitado cinco normas del acuerdo de paz”. Diario El Espectador, 6 de marzo de 2022. En: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/durante-el-gobierno-duque-el-congreso-solo-ha-tramitado-cinco-normas-del-acuerdo-de-paz/>

a la que he denominado *negacionismo*, tiene como punto de partida la impugnación de la existencia de un conflicto armado interno dotado de una naturaleza política. La segunda, a la que he dado el nombre de *humanitarista*⁶, se funda en la exaltación del sufrimiento de las víctimas y el lenguaje de los Derechos Humanos. De ninguna manera, cada uno de estos relatos puede ser pensado como una suerte de “monopolio” atribuible a las derechas; en un sentido diferente, el recurso expositivo de pensar dos narrativas debe ser leído en el ámbito de la coexistencia de memorias dispersas, fragmentadas y en constantes disputas (Mendoza, 2013 & Jelin, 2002).

2.1. La narrativa negacionista:

Esta primera narrativa agrupa memorias y elaboraciones del pasado que no reconocen la existencia de un conflicto armado interno. En el centro de la discusión, se ubica el debate acerca de las consecuencias jurídicas, éticas o políticas de nombrar el actual ciclo de violencia haciendo uso de nociones como guerra civil, revolución, amenaza terrorista, conflicto de baja intensidad, entre otras (Medina, 2009 y Sánchez, 2021). Siguiendo a Sánchez:

Existen, pues, claras imbricaciones entre gramática y política. Nombrar los enfrentamientos de la década de 1950 del siglo xx como revolución, violencia o guerra también tenía implicaciones políticas muy serias. Los diferentes actores tenían su propio diccionario, sus propios recursos de memoria, para autonombrarse y para nombrar a los demás. La guerra es también un duelo en el terreno de los discursos (p. xx).

En el transcurso de los periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez (2002- 2010), el Estado negó de manera tajante y persistente la existencia de un conflicto armado interno (Jiménez & González, 2012). En su lugar, alocuciones televisadas, conferencias, participaciones en foros y conversatorios, así como una amplia gama de intervenciones en medios de comunicación masiva, introdujeron la noción de *amenaza terrorista*.

A pesar de que el acuerdo de paz con las FARC EP en 2016 trajo consigo una cierta generalización del reconocimiento de la existencia del conflicto armado, no se trata de un

⁶ En buena medida, la noción de una memoria “humanitarista” se desprende del análisis propuesto por Emilio Crenzel (2008). Por lo pronto, continúo reflexionando acerca de la posibilidad de una nueva categoría que pueda dar cuenta de la singularidad de la experiencia colombiana.

debate cerrado. El momento de mayor disputa se dio durante el año 2011, en el contexto de la discusión de lo que posteriormente sería la Ley de Víctimas. A pesar de que la citada norma, que regula la reparación y asistencia a las víctimas, reconoce de forma explícita la existencia de un conflicto armado, los partidos políticos cercanos a la figura de Uribe libraron una dura batalla en el parlamento para impedir el reconocimiento jurídico de aquel.

En un artículo publicado en el diario *El Espectador*, fue presentado el texto de un correo electrónico enviado por Uribe al entonces presidente Juan Manuel Santos. En el mensaje, el exmandatario argumenta 10 razones para oponerse al reconocimiento legal del conflicto armado interno:

1. Hay definiciones en legislación internacional sobre conflicto armado interno que lo tipifican con varios de los requisitos para reconocer el status de beligerancia.
2. Lo anterior no es la situación del País, por ende, no hay razón para hablar de conflicto interno.
3. En el significado histórico en América Latina las palabras conflicto interno e insurgencia en alguna forma han legitimado la lucha de grupos armados contra dictaduras.
4. En Colombia estos grupos han atentado contra una democracia pluralista.
5. Las acciones de estos grupos son terroristas: por ejemplo carro bomba contra el Club El Nogal, atentados contra ambulancias, etc.
6. La financiación del narcotráfico impide cualquier intento de atenuar su responsabilidad.
7. En el pasado nadie aceptó reconocer conflicto interno con los paramilitares. Tanto estos grupos como las guerrillas han sido igualmente destructores del Estado Social de Derecho, lo cual exige trato idéntico.
8. Reconocer conflicto interno es convalidar la actitud de los vecinos que se niegan a clasificarlos como terroristas y darles patente para que vuelvan con el pedido de reconocimiento de beligerancia.

9. A pedido nuestro Canadá, la Unión Europea y los Estados Unidos los han declarado terroristas, al reconocer conflicto interno damos una señal equívoca y en dirección opuesta.

10. Atenuar a los victimarios es la mayor ofensa a las víctimas. (Diario El espectador. Mayo 7 de 2011).⁷

En síntesis, la negación del conflicto armado como relato explicativo del pasado reciente puede analizarse en tres claves. La primera de ellas tiene que ver con el temor de otorgar un reconocimiento de beligerancia a las insurgencias de izquierda (Medina, 2012 y CCAJAR, 2001), pues, con ello, se haría un reconocimiento tácito de la legitimidad política de sus demandas y acciones militares, así como de la pérdida del monopolio de la fuerza del estado en la totalidad del territorio nacional. La segunda, evidentemente se enmarca en las tensiones geopolíticas vigentes en la primera década de este siglo. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en el World Trade Center de Nueva York, provocaron un retorno del mundo bipolar, en esta oportunidad, bajo la égida de la amenaza del terrorismo internacional (Rodríguez, 2012). Y la tercera, podría describirse como una suerte de “despotismo explicativo”, es decir, la convicción de que los argumentos son veraces en virtud del sujeto que los promueve y no de la contrastación empírica. Una coalición de organizaciones sociales, en un balance publicado en 2003, calificaron este estilo de gobierno, enmarcado en la intersección entre carisma y autoritarismo, como el “embrujo autoritario” (PCDH, 2003).

Esta última clave, es indispensable para comprender la relevancia alcanzada por esta narrativa en tanto memoria pública. Tanto en el mandato de Uribe como en el primer mandato de Santos, la figura de aquel líder que había logrado el repliegue táctico de las guerrillas y reestablecido la sensación de seguridad, paralelamente, se convirtió en el vehículo de la memoria negacionista. Las constantes intervenciones y pronunciamientos en redes sociales, especialmente *Twitter*, le otorgaron una enorme resonancia que, aunque breve, dio lugar a una memoria latente que se visibiliza en coyunturas como la refrendación de los acuerdos de paz en 2016 y el desarrollo de algunos casos en la Jurisdicción Especial para la Paz. De

⁷ Recuperado el 25 de abril de 2021 de: <https://www.elspectador.com/noticias/politica/uribe-da-10-razones-para-no-hablar-de-conflicto-armado/>

hecho, tras la desmovilización de las FARC EP, pareciera recuperar un lugar en el debate público como una memoria que, aunque preexiste, tiene la potencialidad de significar las formas y grupos emergentes de violencia.

Ahora bien, negar el pasado no es equiparable a olvidar, y en este sentido, esta narrativa no debe ser leída como una *praxis* destructiva sino como una elaboración activa del pasado. A través de la negación no se persigue, necesariamente, la desaparición de los recuerdos, sino la transformación de los marcos sociales en los cuales éstos cobran sentido en el presente. Al oponerse a un reconocimiento explícito del conflicto, Uribe entregó la reivindicación de su existencia histórica a la izquierda y los demás sectores de oposición. Entonces, la afirmación de la naturaleza social y política del conflicto se subsume en una agenda política fuertemente estigmatizada. Ello tiene un efecto afirmativo alrededor de “otro pasado”. el centro de la cuestión no es saber qué se niega, sino el pasado que se afirma.

Así las cosas, ¿cuál es entonces el pasado que se afirma mediante la negación del conflicto? Por lo pronto se trata de un interrogante sobre el que sigo reflexionando, y sobre el cual me limito a lanzar algunas ideas. Para iniciar, se da fuerza a una *memoria heroica* de las fuerzas militares (Ugarriza & Pabón, 2017), a quienes se les atribuye la desactivación de la amenaza comunista, ahora substituida por otra de tipo criminal. En virtud de ella, los crímenes cometidos por sus integrantes en el desarrollo de un pasado de “lucha sin tregua”, son admisibles en aras de un interés superior. Asimismo, el enemigo contemporáneo ya no son las guerrillas de izquierda, sino las víctimas e intelectuales que ponen en tela de juicio la legitimidad del deber cumplido. Y ante la evidencia de la dimensión de las atrocidades que emergen a la luz pública, este pasado heroico es defendido desde dos argumentos ampliamente reiterados: uno que justifica lo sucedido a través de la producción de la figura de un sujeto enemigo y otro que simplemente apela a la ausencia de veracidad. En otras palabras, las violaciones a derechos humanos sucedieron en contra de un enemigo que también estaba dispuesto a todo, o simplemente, no sucedieron porque es imposible de creer.

La segunda memoria que se afirma a través del negacionismo, a la que llamaré *redentora o mesiánica*, enaltece la figura de Álvaro Uribe Vélez. Este hombre, ciertamente emblemático en la historia reciente, encarna la idiosincrasia del gran propietario agrario, impulsado a la guerra en defensa de su trabajo, honor y propiedades. Al haber perdido a su padre luego de

un secuestro cometido por la guerrilla, el líder político se apropia de su condición de víctima de la izquierda armada, aunque el relato que la derecha ha creado alrededor del expresidente lo pone fuera de los límites de una simple venganza personal, y en su lugar, le reviste de un protagonismo histórico digno de los cruzados. Su historia personal le concede la autoridad para tomar las decisiones correctas en la conducción de una guerra, a la que, por demás, logró ponerle fin. Sin duda, esta *memoria mesiánica* ha tenido un enorme efecto en la cultura política colombiana, y entre ellos, quizá el más significativo es la afirmación de un estilo de gobierno represivo y autoritario. En las recientes protestas que tuvieron lugar en mayo y junio de 2021, por ejemplo, no fueron pocas las reminiscencias al líder que contaba con el carácter para hacer “lo necesario” e impedir el retorno del fantasma comunista que venía disfrazado tras los rostros jóvenes de la protesta social.

2.2. La narrativa humanitarista:

Esta segunda narrativa es, quizá, la de mayor circulación en la última década. Refiere a un conjunto de apuestas memoriales que buscan hacer visible el sufrimiento y las graves afectaciones padecidas por las víctimas en el contexto del conflicto armado. Y aunque esta ponencia afirma que esta narrativa hace parte de los usos públicos del pasado reciente por parte de una fracción de la derecha colombiana, es clave advertir que su configuración inicial se asocia a sectores ideológicamente distintos. El gobierno Santos (2010- 2018) apropia la causa de las víctimas, y en este contexto, desarrolla toda una política de memorialización estatal (Guglielmucci, 2013) que, parcialmente, supuso un giro de ciento ochenta grados a la mirada negacionista de Uribe. A partir de esta nueva postura pública, el estado logra hacerse interlocutor con los organismos internacionales que presionaban ante las denuncias relativas a la grave situación humanitaria heredada de la era de la Política de Seguridad Democrática. Igualmente, la irrupción de la justicia transicional trajo consigo el “deber de memoria” de los estados (Comisión IDH, 2021) y la reivindicación de “la memoria histórica” como derecho de las víctimas (Jaramillo, Berón & Parrado, 2021).

La mirada humanitarista del pasado, fundamentalmente, involucra dos grupos de elaboraciones. La primera de ellas la conforman los balances, informes y demás documentos que pretenden registrar y sistematizar las dimensiones de la guerra, realidad a la que ha menudo se le da el nombre de “tragedia humanitaria”, “crisis humanitaria” o “situación de

derechos humanos”. Involucra las organizaciones de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo y las observaciones de los organismos de verificación internacional como las Naciones Unidas y la Unión Europea.

En un segundo grupo, se destacan los trabajos del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH-, el Grupo de Memoria Histórica, las iniciativas de memoria de las organizaciones de víctimas. Colectivos de artistas y otras experiencias culturales. A diferencia de las primeras, pretenden generar sentimientos de indignación, sensibilidad y rechazo frente a la guerra y sus efectos; se construyen imágenes de pasados dolorosos o traumáticos como estrategia para hacer visible el dolor y el sufrimiento humano, apelando a la empatía y la solidaridad de las generaciones presentes y futuras. En el fondo, se encuentran las huellas de una memoria emblemática del “nunca más” (Crenzel, 2008 y Proyecto Colombia Nunca Más, 2002a, 2002b y 2008).

Unas y otras memorias, las primeras a través de la contundencia de las cifras y la certeza de la construcción de los datos, y la segunda, valiéndose de las emocionalidades, del “sentipensar” de Fals Borda, persiguen una explicación del pasado en la que la violencia no es una simple expresión del conflicto social o la lucha de clases. En un sentido distinto, el conflicto ha cobrado dimensiones aterradoras, y la violencia, deja de ser la consecuencia de las injusticias sociales para convertirse en la causa del sufrimiento humano.

En buena medida, es un relato explicativo fundado en una memoria de los sonidos, de las imágenes y las emociones (Pécaut, 2013). Del innumerable inventario de producciones artísticas -musicales, plásticas, audiovisuales, entre otras-, son relativamente emblemáticos los trabajos fotográficos del periodista antioqueño Jesús Abad Colorado, a partir de los cuales se produjo un documental bastante difundido bajo el título: *El testigo, memorias del conflicto armado colombiano* (2018). Así mismo, el CNMH produjo una serie de documentales que acompañaron la publicación de algunos informes. El trabajo titulado *No hubo tiempo para la tristeza* (2013), adjunto al informe general del GMH conocido popularmente como *¡Basta ya!*, también logró una amplia difusión en universidades, secundarias y espacios comunitarios de formación política.

Tal como se ha sugerido un poco más arriba, a diferencia de la narrativa negacionista, cuya autoría es casi que exclusiva del “uribismo”, esta segunda narrativa es producida

esencialmente fuera del campo político de la derecha. En lo fundamental, se trata más bien del “secuestro” de una serie de elaboraciones en torno al pasado reciente, re- apropiadas en clave de las necesidades y urgencias políticas de un sector de la derecha que decidió apostarle a una salida negociada con las FARC EP. Si asumimos la definición de Ana Ramos (2011), en la que *“la memoria es la practica social de traer el pasado al presente”* (p. 132), claramente, este es un ejemplo de la naturaleza dinámica, contradictoria y de disputa que supone la práctica social alrededor de la producción del pasado.

De acuerdo con el trabajo de documentación adelantado en mi investigación doctoral, esta dispersión se produce en un campo definido por la tensión entre dos formas de memoria. La primera, asimilable a algunos de los procesos vividos en el Cono Sur, pugna por el reconocimiento de la militancia de las víctimas y de su lugar en el tejido social, mientras que la segunda, se alimenta del absurdo y la incomprensibilidad de la atrocidad propia de la guerra, y en esa ruta, el carácter humano es un atributo que equipara a todas las víctimas en un universo que no conoce distinciones políticas o ideológicas (Gatti, 2011).

El sujeto “víctima”, situado en el centro de estas memorias, a menudo es esencializado y políticamente construido como una subjetividad incuestionable (Villa, 2013). Tal como lo advierte Jelin (2014), la noción de la víctima de violaciones graves a los Derechos Humanos, en el escenario de una transición política, no en pocas ocasiones minimiza la sensibilidad social para comprender otras afectaciones que se dan fuera de la guerra. Y además, supone el riesgo de pensar elaboraciones del pasado contrapuestas, como parte de una misma memoria articulada por una subjetividad única: la de las víctimas.

3. Los efectos en debate público sobre el pasado reciente colombiano

Una vez establecidas las dos narrativas del pasado reciente colombiano que caracterizan una parte de las posturas de las derechas acerca del actual ciclo de violencia, en este tercer apartado se exploran sus efectos en la configuración del debate público. En este sentido, analizaré brevemente las posturas y disputas públicas que han tenido los expresidentes Santos y Uribe alrededor de un episodio reciente del conflicto: los “falsos positivos” o ejecuciones

de civiles para ser presentados como muertes de miembros de grupos armados en combate (Córdoba et al, 2016; Mora & Roujol, 2020 y Rojas, 2012).

En seguida, propongo algunos usos y resignificaciones públicas, a través de las cuales, se enlazan la negación, el sufrimiento y la irracionalidad de la guerra.

- *Esto es un tema político:*

En un artículo publicado el 19 de febrero de 2021⁸, la Revista Semana -uno de los tres mayores medios informativos en Colombia-, destaca algunos apartados de una entrevista a Álvaro Uribe sobre el informe de la JEP en el cual se establece la existencia de 6402 hechos de falsos positivos entre 2002 y 2008. A pesar de la solidez de la documentación de cada uno de los hechos descritos por la JEP, el exmandatario desestima su veracidad, y para ello hace uso de varias estrategias.

La primera de ellas es calificar el informe como un “tema político”, es decir, como una estratagema de sus detractores para desacreditar los logros de su gobierno. Incluso, insinúa la existencia de una conspiración que, al decir del líder del Centro Democrático, proviene del expresidente Santos:

“Mire, tan político es que antes de este informe Michael Reid, corresponsal de la revista The Economist para América Latina, muy amigo del expresidente Santos, publicó una columna en la cual dice que con la publicación que viene de la JEP sobre falsos positivos se acabará la buena imagen que le queda a la política de seguridad democrática del expresidente Uribe”.

En otro apartado, ante la evidencia de la certeza de lo sucedido, Uribe cuestiona las dimensiones del fenómeno, aunque reconoce que se trata de hechos graves y dignos de reproche:

“A mí me parece que es grave un falso positivo, un asesinato es grave, cuantificar la vida es imposible, hay que respetar. Sí hay una discrepancia de cifras muy grande.

⁸ Ver: “Es otro tema político”: Álvaro Uribe responde al informe de la JEP sobre falsos positivos. En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/es-otro-tema-politico-alvaro-uribe-se-refiere-a-informe-de-la-jep-sobre-falsos-positivos/202136/>

Por ejemplo, lo que usted acaba de decir, ¿cuántos estimó la Fiscalía? Hay una discrepancia en cifras enorme frente a la Memoria Histórica y ahora sale la JEP con 6.400 casos, una cifra muy abultada”.

Y un tanto más adelante, niega la veracidad del informe de la JEP en razón a la naturaleza política de las organizaciones de derechos humanos que respaldan la participación de las víctimas. Y en este punto vale la pena recordar que durante el periodo presidencial de Uribe, el movimiento de derechos humanos fue calificado como un “brazo político” de la guerrilla. Veamos:

“En el pie de página dicen que han tomado ellos informes de una ONG y citan algunas ONG, las cuales la mayoría han sido enemigas declaradas del gobierno que presidí de la seguridad democrática”.

Como lo veremos un tanto más adelante, a diferencia de Santos, la postura de Uribe apenas se ha moderado. Basta recordar una de sus intervenciones más tristemente célebres cuando en una rueda de prensa en octubre de 2006, respondió a las denuncias de madres de jóvenes en el municipio de Soacha⁹ que: “esos muchachos no estaban precisamente cogiendo café”. Quince años más tarde, en agosto de 2021, mediante una carta dirigida al presidente de la Comisión de la Verdad (instancia a la que Uribe no reconoce como legítima), admite pálidamente que aquella aseveración “fue un error”, pero que se deriva de “un comentario que escuchó”¹⁰.

- *Entre la negación y el arrepentimiento:*

Ahora bien, alrededor de este caso, la postura del expresidente Santos se ha modificado a través del tiempo. En octubre de 2006, el entonces ministro de la defensa fue citado a un debate de control político ante el parlamento para que diera las explicaciones sobre cinco falsos positivos que fueron denunciados por la Revista Semana. Ante los cuestionamientos

⁹ Municipio en las afueras de Bogotá, caracterizado por una compleja conflictividad social, altos índices de pobreza y bajo acceso a servicios públicos. Allí se dieron varios de los casos más emblemáticos de falsos positivos.

¹⁰ Ver: <https://www.publimetro.co/co/noticias/2021/08/15/fue-un-error-haber-dicho-que-no-estaban-recogiendo-cafe-admitio-alvaro-uribe-sobre-falsos-positivos.html>

de los senadores Juan Manuel Galán y Cecilia López, el funcionario se mostró molesto y cuestionó la experticia de los legisladores. Incluso, hizo uso del recuerdo del excandidato presidencial Luis Carlos Galán (asesinado por fuerzas del narcotráfico y la ultraderecha en 1989), quien es el padre de uno de los convocantes: “Alberto Lleras y Luis Carlos Galán deben estar diciendo desde su tumba: ¡Qué vergüenza de debates los que hace mi partido!”¹¹. En el mismo tono, acusó a los congresistas de no estar suficientemente documentados y de no tener la preparación necesaria para sostener un debate de esta altura. Finalmente, se retiró del recinto y utilizó algunos tecnicismos del reglamento del congreso para impedir el uso de la palabra a la oposición.

Unos meses más tarde, ante la avalancha de denuncias, Santos negó tajantemente que se tratara de un patrón de conducta de las fuerzas militares, y en su reemplazo, propuso la teoría de las “manzanas podridas”. En otras palabras, una aceptación apenas parcial que no comprometía la responsabilidad institucional. Esta postura se mantuvo hasta los primeros años de su mandato, pues, antes de la finalización del proceso de paz, Santos se negó a pedir perdón a las familias de las víctimas, y además, se autoproclamó como el “hombre que puso fin a los falsos positivos”.

Ya en el contexto de la firma de los acuerdos e inicio de labores por parte de la JEP, su posición pública cambió, entre otras cosas, a costa de profundizar sus diferencias con su antiguo jefe político, Álvaro Uribe. En junio de 2021, con ocasión de su testimonio ante la Comisión de la Verdad, el antiguo jefe de estado y ministro de defensa pidió perdón a las familias de las víctimas. A través de un emotivo discurso, y en medio de lágrimas, resaltó sus esfuerzos para poner alto a estos hechos en un contexto institucional adverso:

"Tengo que decir que, a pesar de haber hecho todo lo humana y legalmente posible, no logramos cortar de un solo tajo los falsos positivos. No era fácil, por todas las razones que he expuesto. Cambiar la cultura y el accionar de cualquier institución toma tiempo, es difícil, sobre todo cuando se trata de instituciones tan conservadoras como las

¹¹ Al respecto, ver el artículo de Juanita León en el portal La Silla Vacía, publicado en 2010: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/asi-fueron-los-esfuerzos-de-juan-manuel-santos-por-acabar-con-los-falsos-positivos>

Fuerzas Armadas. Creo, sin embargo y sinceramente, que el objetivo fundamental de acabar con los falsos positivos se logró"¹².

Unos instantes después, pidió perdón y exaltó el valor de la vida y la crueldad de lo sucedido. No obstante, antes que asumir una responsabilidad estatal o de gobierno, manifestó sus sentimientos de remordimiento y pesar personal:

"Pero me queda el remordimiento y el hondo pesar de que durante mi ministerio muchas, muchísimas madres, incluidas las de **Soacha**, perdieron a sus hijos por esta práctica tan despiadada, unos jóvenes inocentes que hoy deberían estar vivos. Eso nunca ha debido pasar. Lo reconozco y les pido perdón a todas las madres y a todas sus familias, víctimas de este horror, desde lo más profundo de mi alma".

No se puede desconocer que el esfuerzo de lograr una paz negociada con las FARC EP, no solamente representa un cambio en la manera como la derecha colombiana ha enfrentado el actual ciclo de violencia, sino que supuso la configuración de un nuevo escenario político en el que el pasado reciente es un punto central (Sánchez, 2021). A pesar de que las víctimas no olvidan la estrategia de negación y estigmatización con la cual el gobierno Uribe asumió las primeras denuncias hace más de quince años, las peticiones de perdón y disculpas públicas de Santos aportan a la construcción de un reconocimiento público por parte del estado colombiano.

Conclusiones y comentarios finales

A partir de las dos narrativas, la derecha colombiana ha consolidado una hegemonía relativa en la construcción de una memoria pública del conflicto. A pesar de que el negacionismo ha sido ampliamente reevaluado tras los acuerdos firmados en 2016, las memorias heroicas y mesiánicas a las cuales hice referencia han logrado una movilización pública bastante significativa. Asimismo, la narrativa humanitarista, centrada en la figura de las víctimas, ha

¹² Ver: "Santos pide perdón a las víctimas de falsos positivos". En: diario El tiempo, junio 12 de 2021.

Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/expresidente-juan-manuel-santos-pide-perdon-a-madres-de-falsos-positivos-595396>

sido resignificada para invisibilizar las responsabilidades de la derecha en la emergencia y desarrollo de la confrontación. Por ejemplo, los militares se niegan a reconocer su participación en graves violaciones a derechos humanos, y en el centro de su defensa -legal e histórica-, reivindican su lugar como víctimas.

Finalmente, argumento que la derecha colombiana, aunque fragmentada, no renuncia a un relato general que, por lo menos, integre cuatro elementos: 1) la ausencia de su responsabilidad en el surgimiento de la guerra; 2) la inviabilidad de las apuestas políticas de izquierda; 3) la irracionalidad de la violencia revolucionaria en oposición a una violencia represiva socialmente necesaria, y, 4) la heroicidad de las fuerzas militares y el modelo de gobierno autoritario.

Bibliografía

Allier Eugenia y Crenzel, Emilio 2016 (2015) *Las luchas por la memoria en América Latina, historia reciente y violencia política* (Ciudad de México: IIS UNAM).

Ávila, Ariel y Morales Isaac (2021) *Nuevas derechas en Colombia. El progresismo y la izquierda ante la nueva derecha: claves para la región* (Bogotá: Toma Partido).

Grupo de Memoria Histórica (2013) *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica).

Crenzel, Emilio (2008) *Historia política del Nunca Más, la memoria de las desapariciones en la Argentina* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).

Comisión Colombiana de Juristas (2007) *Anotaciones sobre la ley de justicia y paz. Una mirada desde los derechos de las víctimas* (Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2021) *Verdad, memoria, justicia y reparación en contextos transicionales* (Washington: CIDH).

Córdoba, Andrés; Galvis, Omar y Ordoñez, Harold (2016) *Camuflados: asesinados por el Ejército Nacional* (Popayán: Universidad del Cauca).

Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (2001) *¿Terrorismo o rebelión? Propuestas de regulación del conflicto armado* (Bogotá: CCAJAR).

Feldmann, Andreas (2019) “Colombia’s Polarizing Peace Efforts” en Carothers, Thomas y O’Donohue, Andrew (comps.) *Democracies Divided, the global challenge of political polarization* (Washington: The Brookings Institution).

Gatti, Gabriel (2011) “El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas” *Universidad Humanística (País Vasco) Núm. 72*.

Guerra, Joel (2016) “Neoparamilitarismo en Colombia: criminalidad, acumulación de capital y control social” *Mundo Siglo XXI (México) Vol. XII, Núm. 40*.

Guglielmucci, Ana (2013) *La consagración de la memoria: una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de estado en la Argentina* (Buenos Aires: Editorial Antropofagia).

Jaramillo, Jefferson; Berón, Alberto y Parrado, Erika (2020) “Perspectivas disruptivas sobre el campo de la memoria en Colombia” *Utopía y Praxis Latinoamericana* (Maracaibo-Venezuela) Año 25, núm. 4.

Jelin, Elizabeth 2002 (2001). *Los trabajos de la memoria* (Madrid: Siglo XXI editores).

Jelin, Elizabeth (2014) “Memoria y democracia, una relación incierta” *Revista Política-Universidad de Chile* (Santiago de Chile) Vo. 51, núm. 2.

Jiménez, Francisco y González, Álvaro (2012) “La negación del conflicto colombiano: un obstáculo para la paz” *Espacios Públicos* (Toluca- México) Vo. 15, núm. 33.

López, Claudia (cord.) 2015 (2010) *Y refundaron la patria... de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (Bogotá: Debate).

Medina, Carlos (2009) *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia: memoria casos FARC EP y ELN* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

Medina, Carlos (2012)). *Farc y Eln: una historia política comparada* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

Mendoza, Constanza (2013) “Políticas de la memoria y transmisión generacional de pasados recientes en H.I.J.O.S. Argentina e Hijos e Hijas por la memoria y contra la impunidad Colombia. Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos. UNAM (México).

Mora, Carlos y Roujol, Guylaine (2020) *Falsos positivos, la verdad del cabo Mora* (Bogotá: Icono).

Pécaut, Daniel (2013) *La experiencia de la violencia: los desafíos del relato y la memoria*)Medellín: Editorial La Carreta).

Plataforma Colombiana de Derechos Humanos (2003) *El embrujo autoritario: primer año del gobierno de Álvaro Uribe Vélez* (Bogotá: PCDH).

Proyecto Colombia Nunca Más (2002a) Crímenes de lesa humanidad en la zona 14 (Bogotá: Movice).

Proyecto Colombia Nunca Más (2002b) Crímenes de lesa humanidad en la zona 7 (Bogotá: Movice).

Proyecto Colombia Nunca Más (2007) Crímenes de lesa humanidad en la zona 5 (Bogotá: Movice).

Ramos, Ana (2011) “Perspectivas antropológicas de la memoria en contextos de diversidad y desigualdad” Revista Alteridades (Ciudad de México) Vo. 21, núm. 42.

Rodríguez, Tania (2014) “El terrorismo y nuevas formas de terrorismo” Espacios Públicos (Toluca- México) Vo. 15, núm. 33.

Rojas, Wilson (2012) Desaparecieron y asesinaron a nuestros muchachos (Bogotá: Universidad de La Salle).

Sánchez, Gonzalo (2021) Caminos de guerra, utopías de paz Colombia: 1948- 2020 (Colombia: Editorial Nomos).

Teintel, Ruti 2003 “Genealogía de la justicia transicional” en Harvard Human Rights Journal (Boston) Vo. 16.

Ugarriza, Juan y Pabón, Natalia (2017) Militares y guerrillas, la memoria historia del conflicto en Colombia desde los archivos de las fuerzas militares (1958-2016) (Bogotá: Universidad del Rosario).

Villa, Juan (2013) “Horizontalidad, expresión y saberes compartidos enfoque psicosocial en procesos de acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia” Cátedra Abierta (Medellín) Vol. 13, núm. 1.

Registros de prensa

“Es otro tema político”: Álvaro Uribe responde al informe de la JEP sobre falsos positivos. Revista Semana, 19 de febrero de 2021 (recuperado en marzo de 2022). Disponible en:

<https://www.semana.com/nacion/articulo/es-otro-tema-politico-alvaro-uribe-se-refiere-a-informe-de-la-jep-sobre-falsoRevista Semana s-positivos/202136/>

“Fue un error haber dicho que no estaban cogiendo café”. Publímetro, 15 de agosto de 2021 (recuperado en marzo de 2022). Disponible en: <https://www.publometro.co/co/noticias/2021/08/15/fue-un-error-haber-dicho-que-no-estaban-recogiendo-cafe-admitio-alvaro-uribe-sobre-falsos-positivos.html>

“Así fueron los esfuerzos de Juan Manuel Santos por acabar con los falsos positivos”. La Silla Vacía, 22 de mayo de 2010 (recuperado en marzo de 2022). Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/asi-fueron-los-esfuerzos-de-juan-manuel-santos-por-acabar-con-los-falsos-positivos>

“El sentido pedido de perdón de Santos a las víctimas de falsos positivos”. Diario El Tiempo, 12 de junio de 2021 (recuperado en marzo de 2022). Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/expresidente-juan-manuel-santos-pide-perdon-a-madres-de-falsos-positivos-595396>

Otros documentos

Partido Centro Democrático (2013) Estatutos del Partido Centro Democrático (Bogotá). Recuperado en marzo de 2022, disponible en: https://www.centrodemocratico.com/wp-content/uploads/2019/05/estatuto_del_partido_centro_democratico_vigente_2017_0.pdf